



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 51 PLAZAS DE LIMPIADOR/A DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Estabilización de 51 Plazas de Limpiador/a, reunido el día 22 de marzo de 2023, tras el análisis de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, sobre las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima punto 7.1 del proceso.

Y estando dentro del plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 24 de marzo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 51 plazas de Limpiador/a mediante concurso-oposición, con indicación de las causas de exclusión, conforme al documento adjunto.

SEGUNDO. Fijar el 23 de abril de 2023 en dos turnos, a las 9.30 y a las 11.00 de la mañana, como fecha y hora para la celebración de los dos ejercicios teóricos de la fase de oposición, en el Centro de Iniciativas Juveniles bOx, sito en c/ Severo Ochoa S/N, de Chiclana.

TERCERO. Publicar, con la suficiente antelación a la fecha de celebración de los ejercicios teóricos, el listado de las personas admitidas al proceso que concurrirán en cada uno de los turnos fijados en esta resolución; así como las instrucciones a tener en cuenta para la realización de las pruebas.

CUARTO. Publicar esta resolución y el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la estabilización de 51 plazas de Limpiador/a mediante concurso-oposición en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.